

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>UHI CFE Distribución</b>	<b>Página 1 de 4</b>
-----------------	-----------------------------	----------------------

**Misión:**

CFE Distribución tiene como misión prestar el servicio público de distribución de energía eléctrica, garantizando altos estándares de calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad, generando valor económico y rentabilidad sostenible para la CFE y el Estado Mexicano.

**Vinculación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo**

Las estrategias de CFE Distribución, mantienen alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Dentro del Eje IV "México Próspero", se define el objetivo 4.6 "Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a largo de la cadena productiva", que mediante su estrategia 4.6.2 "Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país" y a través de las siguientes líneas de acción; permite enfocar las estrategias de CFE Distribución en el marco de los programas de Gobierno:

- Modernizar la red de transmisión y distribución de electricidad.

**Objeto**

De acuerdo con lo que se señala en el Acuerdo de Decreto de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, CFE Distribución, tiene por objeto:

Realizar las actividades necesarias para prestar el servicio público de distribución de energía eléctrica, así como para llevar a cabo, entre otras actividades, el financiamiento, instalación, mantenimiento, gestión, operación y ampliación de la infraestructura necesaria para prestar el servicio público de distribución, de conformidad con lo previsto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la Ley de la Industria Eléctrica, los Términos para la estricta separación

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>UHI CFE Distribución</b>	<b>Página 2 de 4</b>
-----------------	-----------------------------	----------------------

legal de la Comisión Federal de Electricidad y demás disposiciones jurídicas aplicables, generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

**Objetivos operativos y regulatorios:**

- Cumplir con las metas de calidad y confiabilidad de la red definida por el regulador.
- Asegurar la seguridad y el mínimo impacto ambiental de todas las operaciones de la red de distribución.
- Asegurar procesos eficientes y efectivos de atención a suministradores.

**Objetivos estratégicos principales:**

Generar valor económico y rentabilidad sostenible para la CFE. Como empresa regulada con ingresos controlados por el regulador, Distribución tiene que enfocar sus esfuerzos en aumentar la eficiencia operativa constantemente para mejorar su rentabilidad.

Garantizar la eficiencia, continuidad, calidad y seguridad de las RGD para la prestación del servicio público de energía eléctrica. En los apartados cuatro, cinco y seis y el Apéndice C de la resolución RES/948/2015 se establecen los indicadores a utilizar para evaluar la disponibilidad, continuidad y calidad del servicio de distribución, como lo son las métricas SAIDI, CAIDI y SAIFI. De no cumplir con los indicadores operativos establecidos, se puede caer en una penalización de entre 2% y 10% de los ingresos. Será de suma importancia dirigir las inversiones de forma estratégica hacia donde estas tengan el mayor impacto sobre los indicadores mencionados. Distribución debe cumplir con una trayectoria de reducción de pérdidas técnicas y no técnicas establecida por el regulador, misma que permita aumentar la eficiencia de las RGD y disminuir, en última instancia, los costos operativos del sistema.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>UHI CFE Distribución</b>	<b>Página 3 de 4</b>
-----------------	-----------------------------	----------------------

Lograr mejoras operativas que permitan cumplir con las exigencias del regulador y equipararse a las mejores prácticas de la industria. En línea con los objetivos de la nueva regulación para desarrollar un sistema eléctrico más eficiente, se le exige a Distribución reducir sus costos de operación mediante una mayor eficiencia operativa (promedio de 1.8% por año) y el aprovechamiento de su escala (1% por año). El regulador le exige a Distribución el cumplimiento de los objetivos mediante la reducción de su ingreso requerido en esa misma proporción todos los años. Para lograr cumplir con los objetivos establecidos por el regulador y los del mandato, en el plazo del PDN 2017-2021, Distribución ejecutará una serie de iniciativas que buscarán rediseñar los procesos para aumentar la eficiencia operativa y reducir los costos.

Para 2018 CFE Distribución, orientará sus esfuerzos en los siguientes retos: reducir las pérdidas técnicas y no técnicas de energía eléctrica, mejorar la confiabilidad de suministro y mejorar la eficiencia de los procesos.

El presupuesto para 2018 contempla el mantenimiento de las redes y subestaciones de distribución de energía eléctrica, así como los recursos para el desarrollo de proyectos y dar continuidad a la reducción de los niveles de pérdidas técnicas y no técnicas.

Para 2018, la CFE Distribución continuará con su proceso de transformación, enfocándose principalmente en las siguientes acciones:

Modernizar y operar la infraestructura de medición y de operación, así como reducir los costos y las pérdidas de energía para maximizar el valor de sus activos. Las principales iniciativas estarán dirigidas a la reducción de pérdidas técnicas y no técnicas, a la mejora de la eficiencia en la operación y mantenimiento de líneas y subestaciones, mejorar el desempeño de los servicios comerciales, fundamentales para asegurar costos eficientes como establece la Ley y al crecimiento y desarrollo de una red inteligente.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>UHI CFE Distribución</b>	<b>Página 4 de 4</b>
-----------------	-----------------------------	----------------------

CFE Distribución desarrollará acciones que permitan alcanzar una meta de pérdidas de energía de 10% (incluyendo la Alta Tensión) así como una cobertura eléctrica del 98.89% del país, dando especial énfasis a la atención de las zonas rurales y colonias populares.

A través del programa anual 2018 de inversiones se destinarán recursos para la reducción de pérdidas técnicas y no técnicas por 4,526 millones de pesos, así como 571 millones de pesos a la rehabilitación y modernización de la infraestructura de distribución, destinados a asegurar la disponibilidad y confiabilidad de la red eléctrica de distribución, así como incorporar a un poco más de 1 millón de usuarios en el año, mediante la inversión de 3,291 millones de pesos para la infraestructura necesaria para la conexión y medición de estos nuevos usuarios y modernización de la propia medición.

Para 2018 el presupuesto de 4,534.0 millones de pesos se destinará para la operación y mantenimiento de la red general de distribución y el cumplimiento de los estándares establecidos por la Comisión Reguladora de Energía, así como los compromisos de servicio con los suministradores y usuarios del servicio eléctrico.